

L. OTIS
¿quien no debe dis-
gír toda la corres-
pondencia.
No se desvirtúan los
originales, cuando no
se insertan.
L. OTIS DE MADRID, J

Recuerdos tristes

Me hallaba escribiendo una carta dirigida á la familia de Ponce de León, suplicando noticias de la enfermedad que aquejaba al querido anciano, cuando el peatón me entregó la correspondencia.

Seguendo mi costumbre, cogí el primero el CORREO DE MADRID para rasgar la faja; pero al notar en la cara anversa del primer doblaz aquella raya horizontal, que es una de las dos que suelen encerrar los asuntos necrológicos, me dió un vuelco el corazón, y con la emoción natural de quien presiente una desgracia y teme verla confirmada, desdoblé el periódico, presentándose á mis atónitos ojos las fúnebres palabras «Ha muerto!» con que encabezaba el artículo de fondo en su número del día 26 de Febrero, á la vez que el nombre de Diego Ponce de León, el mismo cuya personalidad en aquel instante ocupaba mi atención y mi pluma para adquirir noticias suyas y rogar por su pronto restablecimiento.

Inútilmente me proponía explicar los diversos sentimientos que á mi mente se agolparon, por que no se halla mi pluma á la altura suficiente para hallar la forma de expresarlos. ¡Muerto Ponce de León!

No le conocía personalmente, pero tan seguro estoy del amor que profesaba á la clase en general y del inmenso cariño á sus compañeros en particular, que, por mi parte, puedo afirmar que su muerte ha dejado en mi alma un vacío que no puede llenarse; el vacío que deja la pérdida de una persona verdaderamente querida.

No debo ni puedo hacer la reseña necrológica, de las bellísimas cualidades que por todos conceptos poseía el infatigable propagandista de la clase, el compañero y amigo del alma, por ser muy conocidas de los Secretarios, y en todo caso, plumas mejor templadas que la mía pueden hacerlo con indiscutible acierto y mayor competencia.

Estas mal aderezadas líneas tienen solamente un fin, algo de personal egoísmo si se quiere; el de dar alguna expansión á las amarguras y tristezas que en mi corazón ha dejado la irreparable pérdida de un amigo queridísimo. Reciba su desconsolada familia el sincero testimonio del más sentido pésame, y tenga la seguridad, de que el recuerdo del esforzadísimo campeón, del que supo poner y sustentar el lema «todo por y para la clase» en la bandera del Secretariado, no podrá borrarse fácilmente de la memoria de los Secretarios, que tienen en Diego Ponce de León un gran ejemplo que imitar.

LEÓN TELXIDÓ

Ecos del extranjero

París 6.—La prensa inglesa toma pretexto del discurso pronunciado por el lord de la Tesorería, Sr. Balfour, para hacer notar los peligros de la política de los exagerados armamentos, creyendo que ha llegado el momento de no pedir al país más que los sacrificios necesarios.

Es preciso, dice, que en el caso de estallar un conflicto nos pertenezca el mar, pe-

ro este no es motivo para construir acorazados sobre acorazados.

Bastaría con que demostrásemos á nuestros vecinos que cualquier aumento de sus fuerzas navales tendría como contrapeso el aumento inmediato de las nuestras.

Con independencia de esto la Gran Bretaña, reconociendo que todas las naciones son igualmente responsables de los exagerados armamentos, cree que alguien debe empezar dando ejemplo, y que ahora que el Czar y Francia se muestran partidarios del desarme, sería imperdonable que no se utilizase tan favorable tendencia.

París 6.—A pesar de cuantas noticias en contrario han circulado, aún no se ha llegado á ningún acuerdo definitivo entre Francia y la Gran Bretaña respecto á las cuestiones del Alto Nilo.

Las negociaciones continúan.

Efemérides gloriosas

Los españoles intentan apoderarse del fuerte Philippine

8 DE MARZO DE 1635

Tenían en su poder los flamencos esta fortaleza y el marqués de Aitona quiso apoderarse de ella. Encargó de tal empresa al sargento mayor del tercio de Lombardia D. Cristóbal Alvarez, quien con seis compañías de su tercio y algunas fuerzas más intentó el asalto. El enemigo resistió el ataque; pero habiendo recibido auxilio aumentó los bríos de su defensa, consiguiendo, al fin, aun cuando con gran trabajo, obligar á los españoles á retirarse.

Nuestras tropas pelearon con bravura y coraje; realizaron proezas de acometividad extraordinarias; pero la superioridad numérica de los contrarios, junto con las buenas defensas del fuerte, hicieron inútiles cuantos esfuerzos llevaron aquellas á efecto.

La conducta del sargento mayor Alvarez, jefe de la fuerza, no pudo ser más arrojadada y valiente, y su notable bizarría llevó á la muerte por acudir á pelear á un sitio donde la lucha entre sitiados y sitiadores era encarnizada y horrible por los estragos que producía en uno y otro campo.

EL BACHILLER ALONSO DE ZAMORA

El meeting de Valladolid

Los periódicos de Valladolid traen detalles del meeting presidido por el Sr. Paraiso.

El Sr. Caballero representante de la Cámara de Salamanca, saludó á Valladolid y dice que no es éste un movimiento aislado, pues el nombre de Paraiso es el talismán que lo anima todo. Llámale verbo de la asamblea, en quien alienta el contribuyente decaído por la maldad de los gobernantes. (Aplausos.)

«En Salamanca todo parece ahogarse bajo los sillares de catedrales é iglesias, y he necesitado venir aquí para conocer que el entusiasmo arde en muchos pechos. Los que perdieron á España debían estar en una picota.»

El Sr. Silló dijo que cuantos deseen la redención deben apiñarse, pues el esfuerzo común

podrá hacer una patria nueva y si los nuevos gobernantes no traen el remedio, es posible que se desencadene una tormenta que lo barra todo.

Habló después el Sr. Requeijo, presidente del Colegio pericial, quien se felicita de que se dé al comerciante participación en los negocios públicos y pide que en el Parlamento tengan representación todas las clases sociales. Pide á la comisión permanente que cuide no se agreguen elementos extraños que la obliguen á fracasar.

Al levantarse el Sr. Paraiso es saludado con estrepitosos aplausos.

Carezco—dice—de retórica, y mis discursos solo tienen color en la lucha de acción.

Dice que la misión de los comerciantes no es destruir, ni quiere recordar sucesos pasados porque los pueblos no se educan con la historia de sus vicios. Los gobernantes no podrán vivir tranquilos si no procuran guardar el orden y la moralidad y están dispuestos absolutamente á todo. (Aplausos.)

—¿Por qué aplaudís?—pregunta.—¿Acaso no sabéis ya lo que os digo? (Ovación.)

Unos han hecho gran fortuna sin reparar en los medios y otros perecen de hambre porque aprendieron á no comer. Esto no puede seguir así.

Añade que seremos locos y egoístas si no obramos pronto y con energía.

«La comisión permanente cumplirá lo ofrecido por sostener su honor y su palabra, y si no se ha hecho ya ha sido porque conviene andar despacio para llegar antes.»

«No han trascurrido tres meses y ya mandan enorme fuerza 82 entidades diseminadas por España con más poder que todos los partidos políticos juntos, que no valen la mitad. Aun cuando esa fuerza no baste, la comisión permanente sabe lo que debe hacer, y nunca hará traición, y juro ¡vive Dios! que ó se acepta íntegro nuestro programa por el gobierno, ó lo cumpliremos nosotros por la fuerza. Los momentos son supremos para exigir cuanto el pueblo tiene derecho á esperar.»

«Con la asamblea está el país; con los políticos que están robando... puntos suspensivos (ovación.)»

«El que no tenga entusiasmo que nos deje, y podrá llevar á sus hijos buen caudal de egoísmos y cobardías.»

«No espero que haya nadie que niegue el auxilio que necesita la patria. Ha pasado aquí algo muy gordo: si es bueno, basta; si es verdad, sobra.»

Continuó su discurso afirmando que no será entregada una sola peseta á quien no sepa administrarla.

Una voz: ¿y los obreros entonces?

El Sr. Paraiso: La primera regeneración que queremos es la del obrero; y terminó diciendo:

«Acaso la cuaresma de justicia, sea más larga que la del ayuno de carne; pero sino hay Pascua florida habrá Pascua granada, sin que haya semana de pasión.»

El discurso, salpicado de graciosas genialidades, fué muy aplaudido. Varias veces hizo intención de terminar, pero el público le obligaba á seguir entre ruidosas aclamaciones, que se hicieron extensivas á Zaragoza y á las Cámaras de Comercio.

Esta mañana ha llegado á Madrid el Sr. Pa-

raiso, siendo recibido en la estación del Norte por representantes de la Cámara de Comercio, Círculo Industrial y otras sociedades mercantiles.

Los gremios de Madrid tenían también numerosa representación.

Al bajar del coche el Sr. Paraiso, fué saludado con aplausos.

Notas comerciales

Cerró el año 1898 con un saldo á nuestro favor de 313 millones de pesetas y comienza el primer mes de este año ofreciendo un saldo en contra de dos millones, que, aunque previsto y anunciado, no ha dejado de impresionar dolorosamente.

La importación en Enero ha sido superior en más de seis millones á la de iguales meses de los dos años anteriores, y la exportación experimenta una baja de tres millones comparada con la de Enero de 1897, y de quince y medio con la de 1898.

Procede el alza de la importación de artículos fabricados por cuatro millones y por tres de los trigos y otras sustancias alimenticias, ofreciendo un millón de baja las primeras materias.

Afecta á todas las clases del arancel la baja en la exportación, menos á los minerales, que continúan explotando los extranjeros codiciosamente, sin que los brillantes resultados que produce anime á nuestros capitales á interesarse en tan pingüe riqueza.

En primeras materias la baja es de millón y medio; en artículos fabricados de cuatro y medio, y en sustancias alimenticias de diez millones, que afecta á los cereales, vinos, aceites y conservas alimenticias.

Cada mes que trasurre desde la pérdida de nuestras colonias, sentimos más dolorosamente sus efectos.

En Enero del año pasado, en que ya se resentía extraordinariamente la exportación á causa de las guerras, las enviamos jabón, estearina, tegidos de algodón, papel para fumar y empacquetar, arroz, vinos y conservas por valor de más de diez millones de pesetas, y en este año solo hemos exportado cuatro y un tercio, afectando baja tan considerable á todos esos artículos, y especialmente á los tejidos de algodón, conservas, harinas y jabón, cuyos artículos, comianza á monopolizar los Estados Unidos, que pronto serán de su exclusivo dominio.

A la vez que nuestra exportación, disminuye la importación.

Nos enviaron en Enero del año pasado café por valor de 1.974.615 pesetas, y en este queda reducido á 128.758 pesetas, cubriendo el déficit las naciones extranjeras.

El tabaco para particulares y el cacao, también se presentan en baja, y solamente el azúcar cubana recobra sus antiguos valores, siendo nula la de Puerto Rico y Filipinas.

Esta decadencia de nuestro comercio ul tramarino explica la baja que se nota en la contribución industrial, pues es cierto que muchas fábricas, singularmente las de

tejidos de algodón, harinas y calzado, han disminuido su producción y con ella los elementos contributivos.

En vista de los desastrosos resultados del primer mes del año, á pesar de no haberse entrado del todo en la normalidad de las relaciones comerciales que hemos de mantener con las que fueron nuestras colonias, porque todavía existía en ellas una importante población peninsular consumidora, preciso es redoblar los esfuerzos que con celo plausible viene haciendo el ministro de Estado y el comercio en busca de nuevos mercados, para, ya que no evitar, hacer menos dolorosa la profunda herida que sufre nuestra producción.

Filipinas

El general Otis ha telegrafiado al gobierno de Washington que los insurrectos no le han hecho un solo prisionero de guerra.

No tienen en su poder más que tres soldados que se fueron con los filipinos sin permiso.

«He hecho desde el 4 de Febrero—dice el general Otis—más de 1500 prisioneros á los filipinos de los que retengo la mayor parte como prisioneros de guerra.»

El general Ríos, en nombre del gobierno español ha contestado á Aguinaldo ofreciéndole doscientos mil pesos por la libertad de los prisioneros españoles, en vez de los setecientos mil que exige el dictador tagalo.

El general Ríos invitó al arzobispo de Manila para que contribuyese con alguna cantidad á tan humanitario proyecto, con testando el P. Nozalea que las órdenes religiosas no tienen dinero.

Continúan las escaramuzas sin importancia entre yankees y filipinos. Los buques vigilan las costas.

Los filipinos han construido nuevas trincheras.

El sexto regimiento de artillería, apoyado por un cañonero, bombardeó el día 8 por segunda vez á Guadalupe.

Ha regresado á Manila el cañonero *Concorde*, procedente de Darapan, en donde incendió un vapor insurrecto que llevaba á bordo un cargamento de víveres.

Londres 7.—Según telegramas de Manila recibidos durante la pasada noche, los tagalos han atacado de nuevo el depósito que surte de aguas á Manila.

Esto hace suponer que la victoria obtenida anteayer por los americanos, no fué tan importante como éstos pretenden.

Los tagalos han construido grandes obras de defensa alrededor de Manila y ha de costar mucha sangre á los americanos romper dichas líneas.

Washington 6.—El general Otis telegrafía al gobierno americano que está terminando los preparativos para un ataque general, á fin de arrojar al enemigo hacia el interior.

— 1872 —

na, que un solo caballero os espera, el cual no tiene condición, ni es de parecer de los que dicen que al enemigo que huye, hacerle la puente de plata.

Pero no por eso se detuvieron los apresurados corredores, ni hicieron mas caso de sus amenazas que de las nubes de antaño.

Detúvose el cansancio á Don Quijote, y mas enojado que vengado se sentó en el camino, esperando á que Sancho, y Rocinante y el rucio llegasen.

Llegaron, volvieron á subir amo y mozo, y sin volver á despedirse de la Arcadia ingila ó contrahecha, y con mas vergüenza que gusto siguieron su camino.

Al polvo y al cansancio que Don Quijote y Sancho sacaron del descomedimiento de los toros, socorrió una fuente clara y limpia, que entre una fresca arboleada hallaron, en el margen de la cual, dejando libres, sin jáquima y freno al Rucio y á Rocinante, los dos asendereados amo y mozo se sentaron.

Acudió Sancho á la repostería de sus alforjas, y dellas sacó de lo que él solía llamar condumio: enjuagóse la boca, lavóse Don Quijote el rostro, con cuyo re-

CAPITULO LIX.

DONDE SE CUENTA EL EXTRARDINARIO SU-
CESO, QUE SE PUEDE TENER POR VENTU-
RA, QUE LE SUCEDIÓ Á DON QUIJOTE.

Al polvo y al cansancio que Don Quijote y Sancho sacaron del descomedimiento de los toros, socorrió una fuente clara y limpia, que entre una fresca arboleada hallaron, en el margen de la cual, dejando libres, sin jáquima y freno al Rucio y á Rocinante, los dos asendereados amo y mozo se sentaron.

Acudió Sancho á la repostería de sus alforjas, y dellas sacó de lo que él solía llamar condumio: enjuagóse la boca, lavóse Don Quijote el rostro, con cuyo re-

— 1876 —

jos de aquí, y con las riendas de Rocinante, echando al aire tus carnes, te diese trescientos ó cuatrocientos azotes á buena cuenta de los tres mil y tantos que te has de dar por el desencanto de Dulcinea, que es lástima no pe queña que aquella pobre señora esté encantada por tu descuido y negligencia.

Hay mucho que decir en eso, dijo Sancho: durmamos por ahora entrambos, y despues Dios dijo lo que será.

Sepa vuestra merced que esto de azotar se un hombre á sangre fría es cosa recia, y mas si caen los azotes sobre un cuerpo mal sustentado y peor comido: tenga la paciencia mi señora Dulcinea, que cuando menos se cante me verá hecho una criba de azotes, y hasta la muerte todo es vida: quiero decir, que aun yo la tengo, junto con el deseo de cumplir con lo que he prometido.

Agradeciéndoselo Don Quijote, comió algo, y Sancho mucho echáronse á dormir entrambos, dejando á su albedrío y sin orden alguna paecer de la abundosa yerba, de que aquel prado estaba lleno: á los dos continuos compañeros y amigos Rocinante y el rucio.

Despertaron algo tarde, volvieron á

— 1869 —

por vencidos á todos cuantos quisieren contradecirla; y con gran furia y muestras de enojo se levantó de la silla, dejando admirados á los circunstantes, haciéndoles dudar si le podían tener por loco ó por cuerdo.

Finalmente, habiéndole persuadido que no se pusiese en tal demanda, que ellos deban por bien conocer su ánimo valeroso, pues bastaban las que en la historia de sus hechos se referían; con todo esto salió Don Quijote con su intención, y puesto sobre Rocinante, empujando su escudo y tomando su lanza se puso en la mitad de un real camino que no lejos del verde prado estaba.

Seguíóle Sancho sobre su rucio, con toda la gente del pastoral rebaño, y deseosos de ver en que paraba su arrogante y nunca visto ofrecimiento.

Puesto pues Don Quijote en mitad del camino, como se ha dicho, hirió el aire con semejantes palabras:

Oh vosotros, pasajeros, viandantes, caballeros, escuderos, gente de á pie y de á caballo, que por este camino paséis ó habéis de pasar en estos dos días siguientes: sabed que Don Quijote de la Mancha, caballero andante, está aquí

Paris 7.—Esta mañana no se han recibido aún detalles sobre el resultado del nuevo combate librado por los insurrectos tagalos cerca del depósito de aguas de Manila.

Los insurrectos se proponen, al parecer, apoderarse de dicho depósito.

Los americanos habían reforzado las tropas encargadas de la defensa de aquel punto.

Hasta la llegada a Hong Kong del correo de Manila, no se podrá precisar con exactitud la importancia de las operaciones militares realizadas desde el viernes último en las inmediaciones de Manila, por la censura telegráfica americana es tan rigurosa, que impide la circulación de ciertos despachos, por sospechas de que puedan tener una redacción convencional. —*Fabra.*

De política

Desde que el Sr. Silvela ocupa la presidencia del Consejo, ha celebrado dos conferencias con el embajador de Alemania, y a las dos se concede importancia, por haberse tratado en ellas de la futura dominación en las Carolinas, Palao, y Joló.

Esa negociación se sigue con la natural reserva, y está en camino de ser resuelta pronto.

Varios colegas dicen, y están en lo cierto, que en el Consejo Supremo de la Guerra no se siguen actuaciones contra el general Augusti, y por tanto, no ha podido pensarse en decretar su prisión.

Las actuaciones, que comenzaron hace tres días se refieren a otro general, y se espera el dictamen de los fiscales para que el alto Tribunal adopte resolución.

Esta tarde se celebrará Consejo de ministros en la Presidencia.

Los ministros decían anoche que esta reunión será breve e importante.

Según todos los indicios, en ella se tratará de acordar las fechas de la disolución de Cortes y de las elecciones generales.

También indican los ministros la probabilidad de que en este Consejo se trate de la designación de nombres para cargos diplomáticos.

Y, por último, es posible que se estudie la conveniencia de suprimir algún organismo oficial que no sea, en opinión del Gobierno, absolutamente preciso.

En los centros oficiales se asegura que no se ha recibido cablegrama alguno del general Ríos, en contestación al último que le dirigiera el Gobierno.

Es no obstante, el general Ríos ha comunicado oficialmente que ha comenzado a poner en práctica las instrucciones acordadas en Consejo de ministros, para lograr la libertad de los prisioneros españoles.

Se supone que el Gobierno se propone guardar reserva hasta que el general Ríos comunique haber sido puestos en libertad nuestros compatriotas.

Diez ó doce gobernadores desfilaron por el ministerio de la Guerra, donde también estuvieron varias Comisiones de comités polaviejistas de diferentes provincias.

El ministro de la Guerra, dijo a los comisionados que, al punto a que han llegado las cosas, claro es que los comités organizados en las provincias sobre la base de su Manifiesto, y los comités que anteriormente funcionaban reconociendo como jefe al señor Silvela, habrán de trabajar de común acuerdo.

El señor presidente del Consejo fué ayer tarde a última hora a Palacio, con objeto de poner a la firma de la reina dos decretos, aceptando la dimisión que del cargo de alcalde ha presentado el señor conde de Romanones, y el nombramiento del señor marqués de Aguilar de Campó para el cargo de alcalde de Madrid.

El Sr. Silvela puso ayer a la firma de la reina regente los siguientes decretos de nombramientos de alto personal: Presidente del Consejo de la Compañía Arrendataria de Tabacos, D. José de Cárdenas. Director general de los Registros, señor Oliver.

Director general de Comunicaciones, don Antonio Hernández.

Director general de Aduanas, Sr. Sittges.

Director de lo Contencioso, Sr. Arrazola.

Fiscal del Tribunal Contencioso, Sr. Díaz Macuso.

Fiscal del Tribunal Supremo, Sr. Viada.

Fiscal del Tribunal de Cuentas, Sr. Comyn.

Pregunta *El Liberal* al nuevo ministro de Gracia y Justicia, Sr. Durán y Bas.

«Es cierto que personas interesadas, disputadas algunas de ellas, en que no resulte nada en el escandaloso asunto de las quintas de Murcia, han trabajado durante algunos días el nombramiento de un juez a su gusto?»

«Es cierto que el resultado ha correspondido perfectamente al propósito de sus gestiones, y hay ya nombrada persona, que es hechura de estos señores?»

Con la firma de D. Pablo Iglesias y de D. Antonio García Quejido se ha publicado un llamamiento a los individuos del partido socialista obrero en que se dice, entre otras cosas:

«Fiel a su táctica y a los acuerdos de sus Congresos, el partido socialista debe acudir a la lucha como ha acudido otras veces. Corresponde, por consiguiente, que las diversas organizaciones de nuestro partido den comienzo inmediatamente a los trabajos preparatorios de la elección, entre ellos la libre designación de candidatos, como es práctica constante y democrática entre nosotros.»

Continuarán los capitalistas comprando los votos, los caciques imponiéndose a los pueblos, la influencia gubernamental gravitando sobre los electores; mas esos obstáculos no deben ser motivos para que los socialistas abandonemos la tarea de dignificar a la clase trabajadora dejando de invitarla al ejercicio de sus derechos de ciudadanía.

«A las urnas, pues, trabajadores!»

Timo internacional

De un timo verdaderamente original y muy curioso ha estado a punto de ser víctima el ciudadano francés Mr. Joseph D. Siré Tranchard, contratista de obras en Bayona, recién llegado a Madrid.

He aquí los antecedentes del hecho, según los informes que hemos podido recoger.

Mr. Tranchard recibió a partir del día 26 de Febrero último varias cartas y documentos que procedían de España, y en los cuales D. Juan Fernández, que se titulaba coronel del ejército, le manifestaba, sobre poco más ó menos, lo siguiente:

«Que el firmante de la carta había sido jefe de Estado Mayor con el general Vara de Rey en Santiago de Cuba, durante la guerra hispano-americana.»

Que el general le había entregado tres millones de francos con destino a la

compra en Méjico de comestibles para el ejército y su transporte a la isla.

Que había sido apresado por el comandante de un barco de guerra yankee, cuando iba a bordo del trasatlántico *Miguel Novor* con rumbo a la mencionada República.

Que más tarde se le había formado Consejo de Guerra, por supuesto desfalco de la referida cantidad, habiéndosele condenado a las siguientes penas:

Diez años de prisión, degradación militar, pago de las costas, devolución de la cantidad desaparecida, y cuya inversión no había podido justificar ante el Consejo.

Que tenía a su hija Rosario en el colegio del Sagrado Corazón de María, en Santiago de Cuba.

Que poseía en «Choque» contra el Banco de Londres, México y Sud América, por valor de 1.800.000 francos y pagadero al portador.

Que si Mr. Tranchard, a quien el firmante de las cartas tenía por persona de acreditada honorabilidad, según referencias que le hizo el mismo coronel, quería encargarse de la educación de su hija (con la cual él no podía comunicarse) hasta que cumplierse su condena, le daría una considerable participación en el importe de dicha letra que había escondido en un lugar seguro.

Que el destinatario podía entenderse, en caso de aceptar aquellas proposiciones, con su antiguo asistente Benegas aquí en Madrid.

Que antes debía girar, ó bien entregar a éste personalmente, la suma de 5.000 francos, necesaria para los primeros gastos que le especificaba; y a él 20.000 que necesitaba para atender al restablecimiento de su salud y para proveer a las necesidades de su hija Rosario, abonando lo que debía en el colegio de Santiago de Cuba y trayéndola a España.

Que le incluía copias de la sentencia; recortes de periódicos, en los que se relataba lo ocurrido en el Consejo de Guerra; su nombramiento de coronel y de jefe del Estado Mayor; cartas que mediaron entre él y su hija cuando se hallaba enfermo, y en peligro de muerte, etc., etc.

Estos documentos iban distribuidos en tres sobres lacrados y sellados con las iniciales J. T.

Mr. Tranchard, siguiendo las instrucciones que se le precisaban en la primera de dichas cartas, contestó telegráficamente aceptando lo que se le proponía.

Más tarde recibió una segunda carta, é inmediatamente se puso en camino para Madrid, a donde llegó anteaer.

Hasta las doce y media de la tarde de ayer no se avisó con el individuo que se titulaba antiguo ordenanza del firmante de las cartas recibidas en Bayona.

Convencido de que se trataba de una estafa, y de acuerdo con D. Juan Luciano Larroquette, intérprete del Hotel Colonial, en que se hospedaba, adoptó las necesarias precauciones para que el presunto estafador pudiera ser detenido por la policía y puesto a disposición de los tribunales de justicia.

Para ello le escribió una carta, citándole en el Hotel de Oriente, fingiendo que habitaba en él.

Allí acudió, efectivamente, el asistente supuesto del no menos supuesto coronel de nuestro ejército.

Dijéronle que no vivía allí el caballero francés por quien preguntaba y éste, que ya conocía lo ocurrido, comprendiendo que sería fácil tarea pescar al timador en sus redes, le escribió nueva carta, explicándole por qué no se hallaba en el indicado hotel, é invitándole a cenar anoche en el café de París.

No faltó a la cita el convidado, quien fué entonces detenido por los agentes de policía D. Juan Monroy, D. Zoilo Pérez y don Francisco Vargas, con arreglo a las disposiciones dictadas por el Sr. Carbonell, dele-

gado especial del gobernador civil y ante quien los señores Tranchard y Larroquette habían denunciado los hechos a que nos hemos referido.

El detenido manifestó, según se dice, llamarse Félix de las Aguas Malde y ser casado, de cuarenta y seis años de edad, comerciante y natural de Navia (Lugo).

Añadió que su domicilio habitual lo tiene en la calle de la Redondilla, número 4.

El sujeto en cuestión, a quien se conoce por *El Gallego*, fué puesto a disposición del juzgado de guardia, en unión de los referidos documentos que, al parecer, llevaba consigo.

Dícese que ha negado toda participación en el delito de que se le acusa, manifestando haber llegado a Madrid con Mr. Tranchard, y que éste le dio a guardar los mencionados documentos.

Por lo avanzado de la hora en que se nos comunican estos informes, no hemos podido precisar algunos extremos de importancia relacionados con el asunto.

Basta lo dicho, sin embargo, para vencerse de que los enteros y las niñas más ó menos huérfanas, constituyen toda vía materia abonada para la preparación y desarrollo de timos internacionales; y para desplumar a los extranjeros de la clase de cándidos.

Teatro de la Princesa

Miércoles de ceniza, comedia arreglada a la escena española por D. Valentín Gómez, obtuvo anoche en este teatro un franco y lisonjero éxito.

El público escuchó con verdadero deleite lo correcto de la versión castellana y la belleza indiscutible del diálogo.

Pero el triunfo fué, en primer término, debido a la interpretación magistral y primorosa que obtuvo *Miércoles de ceniza*.

La Srta. Tabau desempeñó su papel con tal maestría que el público le colmó de aplausos entusiastas, por más que esto no sea nuevo para la eminente actriz.

También la Srta. Palma merece mención especial, pues en toda la obra estuvo inspiradísima, diciendo su papel con exquisito sentimiento.

Los demás artistas, principalmente los Sres. Vallés y Prado, fueron aplaudidos con justicia.

Merece verse la comedia *Miércoles de ceniza* y seguramente la ve a todo Madrid.

Italia, China é Inglaterra

Paris 7.—A pesar de que los telegramas de origen inglés suponen que el Gobierno chino se niega a ceder a Italia, a título de arriendo, el puerto de San Mun, se asegura que el Gabinete de Roma logrará la concesión de un puerto importante en el Celeste Imperio.

La negativa de China a la pretensión de Italia se atribuye a manejos de la Gran Bretaña, la cual, a pesar de su amistad con Italia, no quiere que otras potencias pongan el pie en aquella región. —*Fabra.*

Los nuevos gobernadores

Ayer firmó la reina regente el decreto nombrando los gobernadores de las 48 provincias.

He aquí los nombres: Alava, D. Francisco López y López. Albacete, D. Martín Pérez. Alicante, D. Hipólito Casas.

Almería, D. Enrique Abella. Avila, D. Juan Fernández Vicente. Badajoz, D. Félix Bragado Izquierdo. Baleares, D. Lorenzo Muñoz G. Gálvez. Barcelona, D. José Marina Vega. Burgos, D. Antonio Villarino y Gayoso. Cáceres, señor marqués de Riocavado. Cádiz, D. Manuel Cano y Cueto. Canarias, D. Francisco Maldonado. Castellón, D. Juan Antonio Maños. Ciudad Real, D. Enrique Corcuera. Córdoba, D. Arturo Llopis Puig. Coruña, D. Pedro Miranda y Cáncer. Cuenca, D. Carlos González Rothwos. Gerona, D. José Muntaner y Calpena. Granada, señor conde de San Simón. Guadalajara, D. Arturo Zancada. Guipúzcoa, señor conde de San Román. Huelva, D. José Coello y Pérez del Pulgar.

Huesca, D. Mariano Ripollés. Jaén, D. Tomás Alonso Zavala. León, D. Ramón Tojo Pérez. Llerda, D. José Martos O'Neale. Logroño, D. Angel Bascarán y Federico. Lugo, D. Lorenzo García Vidal. Málaga, D. Alonso González Ndñez. Murcia, D. Juan Campo y Márquez. Navarra, D. Jenaro Pérez Mozo. Orense, D. Gustavo Alvarez y Alvarez. Oviedo, D. José Alvarez y Pérez. Palencia, D. Segundo Cuesta. Pontevedra, D. Juan Menéndez Pidal. Salamanca, D. Valentín García Lomas. Santander, D. Ricardo Díaz Merry. Segovia, D. Gonzalo González Hernández. Sevilla, señor marqués de Portago. Tarragona, D. Eusebio Salas Rodríguez. Teruel, D. César Luaces. Toledo, señor marqués de Alquibla. Valencia, D. Eduardo Sanz Escartín. Valladolid, D. Augusto González Besada. Vizcaya, D. Santos Ortega y Frías. Zamora, D. Arturo Baztán y Goñi. Zaragoza, D. Mariano Cañizares.

Enfermedad del Papa

Roma 7.—El parte médico de la salud de Su Santidad corresponde a las seis de la tarde de hoy, y en él se consigna que el estado del augusto enfermo es muy satisfactorio. El pulso, la respiración y la temperatura son normales. En la parte operada no se presenta complicación alguna, y el enfermo puede considerarse ya curado de la operación quirúrgica.

Se suspende la publicación de los partes, en éste que firman los doctores Mazzoni y Lapponi.

El primero de los facultativos cesa en sus visitas, quedando al cuidado de Su Santidad el segundo, que es el médico de cabecera. —*Fabra.*

Las cesantías de los ministros

Decreto

«SEÑORA: La necesidad y la urgencia de severas economías en los gastos son bien notorias, y precisas, para imponer con autoridad sacrificios a todos, distribuir con igualdad los quebrantos que exige la honrosa liquidación de nuestras desgracias.»

Entre otras mayores y más eficaces reducciones y austeridades, ha parecido al Consejo de ministros que debía ser de las primeras la supresión de la cesantía de ese cargo, si bien respetando los derechos adquiridos al amparo de la ley para todos los exministros que no son consejeros de la Corona en la actualidad, y someten a la aprobación de V. M. el siguiente real decreto:

Decreto

«Apártate, hombre del diablo, del camino, que te harán pedazos estos toros. Ea, canalla, respondió Don Quijote, para mí no hay toros que valgan, aunque sean de los mas bravos que cria Ja rama en sus riberas.»

Confesad, malandrines, así a carga cerrada, que es verdad lo que yo aquí he publicado, si no, conmigo sois en batalla.

No tuvo lugar de responder el vaquerío, ni Don Quijote de desviarse aunque quisiera, y así el tropel de los toros bravos y el de los mansos cabestros, con la multitud de los vaqueríos y otras gentes que a encerrar los llevaban a un lugar donde otro día habían de correrse, pasaron sobre Don Quijote y sobre Sancho, Rocinante y el rucio, dando con todos ellos en tierra, echándolos a rodar por el suelo.

Quedó molido Sancho, espantado Don Quijote, aporreado el rucio, y no muy católico Rocinante; pero en fin se levantaron todos y Don Quijote a gran prisa, tropezando aquí y cayendo allí, comenzó a correr tras de la vacada, diciendo a voces:

Detenéos y esperad, canalla malandri-

Artículo 1.º Se suspenden, desde luego, las declaraciones de derecho de cesantía de los ministros que desempeñen en la actualidad este cargo y de los que lo desempeñen en lo sucesivo.

Art. 2.º Se respetarán las declaraciones de cesantía hechas ya con arreglo á las leyes, pero los que hoy las disfrutan perderán ese derecho si nuevamente desempeñan el cargo de ministro de la Corona.

Art. 3.º El Gobierno dará cuenta en forma de este decreto á las Cortes del reino.

Los repatriados

En el ministerio de la Guerra se reunieron ayer tarde, bajo la presidencia del general Polavieja, los generales Amarelles, Bascarán, Hernández y Pallette, con objeto de ver el mejor modo de verificar el pago de los alcances de los repatriados.

El general Hernández presentó á dicho efecto un proyecto, consistente en adoptar el mes como unidad, y después tomar una cantidad prudencial para cada individuo; pero menor de la total que á éste le correspondería, y á este respecto verificar el pago según el número de meses que cada individuo hubiese estado en campaña.

El resto lo percibirían los soldados cuando con más espacio se hicieran los ajustes.

Con este proyecto se calcula que harían falta unos veinte millones de pesetas sólo para estos primeros pagos.

El general Pallette presentó otro proyecto, mediante el cual se le haría á cada individuo un ajuste de todos los devengos que por todos conceptos pudiesen corresponderle.

El general Polavieja quedó en estudiar ambos proyectos, para adoptar el que crea más conveniente.

Instrucción pública

La Sociedad barcelonesa de Amigos de la Instrucción abre un nuevo certamen público sobre temas siguientes:

1.º Elementos de derecho usual para la enseñanza.

2.º Qué reforma radical convendría para introducir en la enseñanza para el mejoramiento del país.

3.º Conveniencia de simultanear el dibujo con la escritura en la primera enseñanza. Método que debe emplearse para que sea elemento práctico en los oficios y artes industriales.

4.º La música y los cantos populares en las escuelas, con el fin de coadyuvar al desarrollo del sentimiento patrio en los niños. Método que debe seguirse.

5.º Medios para discernir en el alumno durante el período escolar, sus aptitudes para una profesión determinada.

Los premios consistirán en medallas de plata, diplomas honoríficos y títulos de socios de mérito.

Además se otorgarán accésits y menciones de honor.

El plazo para la presentación de trabajos termina el 1.º de Octubre próximo.

Noticias

De Marina:

Se espera en Cádiz á un representante de la casa Schneider (Creuzot), para estudiar con el personal técnico de aquel arsenal la instalación de las casamatas y plataformas para los cañones de 14 centímetros, sistema Canet, que se han de colocar en el crucero *Princesa de Asturias*.

Han terminado las obras en el crucero *Leopoldo*.

La semana próxima marchará á las costas de Marruecos la escuadra de Instrucción para efectuar ejercicios de fuego.

A causa de haberse resentido la muralla del dique grande del arsenal de la Carraca, los buques se repararán en Cartagena y en el Ferrol, pues en los restantes diques se están haciendo también reparaciones.

Con este motivo saldrán en breve para el Ferrol el *Comde de Venadito*, á fin de variar su artillería y efectuar algunas reparaciones.

Según se dice, la recomposición de la muralla durará algún tiempo y su coste será de pesetas 30.000.

Remolcado por el vapor italiano *Foggio*, ha entrado en el puerto de Cádiz el francés *Augusto Concell*, al que el primero encontró en aguas del cabo San Vicente rota la hélice y con otras importantes averías que le imposibilitaban seguir su derrota.

El vapor remolcado procede de Burdeos y se dirige á Huelva con cargamento general.

La barca italiana *Maria* que pretendía entrar en el puerto reinando absoluta calma, fué lanzada por una corriente contra los arrecifes de la costa, en los cuales quedó empotrada.

Gracias á la prontitud con que acudió en su auxilio el vapor remolcador, se logró sacarla á flote, aunque con los fondos averiados.

La *Maria* es de hierro, tiene 1.900 toneladas, procede del Havre y venía á Cádiz á cargar sal con destino á América.

Dicen de Málaga:

«Sería poco más de la una cuando las personas que transitaban por los alrededores de la catedral vieron aparecer un hombre en la cornisa del segundo cuerpo de la torre.

Todo el mundo comprendió que no podía tratarse de otra cosa que de un suicida ó de un loco.

El desgraciado estuvo paseándose por la cornisa como si buscara el lugar más adecuado

para realizar sus fatales propósitos, y ya situado en la parte que da frente á la plaza del Obispo tiró el sombrero y la chaqueta, habló ó discutió con las personas que desde los balcones ó la calle le gritaban, y por último, después de contestar al campanero, que según dice, quería detenerle, tomó vuelo y se arrojó por la esquina de la cornisa, cayendo á la acera desde una altura de sesenta metros.

En todas estas operaciones invirtió próximamente un cuarto de hora, que fué espacio de tiempo de horrible tortura para cuantas personas presenciaban el hecho sin poder evitarlo por el sitio que había elegido el suicida.

Cuando éste cayó al suelo, la plaza del Obispo y las bocacalles que en ella desembocan estaban completamente llenas.

La víctima quedó, como es consiguiente, horriblemente desfigurada en medio de un charco de sangre.

Se llamaba Alejandro Torres León, representaba unos cincuenta años y se dice que está emparentado con una familia muy conocida en la población.

A instancias del Fomento del Trabajo Nacional, el ministerio correspondiente ha resuelto que en lo sucesivo se clasifiquen como mercancías ordinarias los transportes de *Carburo de calcio*, que hasta ahora ha venido considerándose como materia explosiva.

El martes falleció en Viena el vecino más anciano de aquella capital, que era el ex-carnicero Boucher, hombre que llegó á alcanzar la extraordinaria edad de ciento trece años y que vivía desde hace tiempo pidiendo limosna.

Siguiendo en Bilbao el embargo á los comerciantes que no han satisfecho el impuesto municipal sobre huecos, hace dos días los agentes municipales se presentaron en el almacén de objetos de barro y loza, propiedad del Sr. Artola.

Tenia conocimiento el Sr. Artola de que iba á ser visitado por los comisionados de apremios y quiso que el acto resultara alegre y divertido.

Al efecto contrató á dos tamborileros, los cuales comenzaron á tocar la marcha de San Ignacio apenas penetraron los agentes ejecutivos en la tienda de cacharros.

Intuitivamente creemos decir que al son del tamboril y del silbo se reunió alrededor de la casa embargada una inmensa muchedumbre, que convirtió aquel sitio en una verdadera romería.

Mientras los empleados del Ayuntamiento estaban tomando notas, sacando cuentas, eligiendo el género que mejor les parecía y haciendo las demás operaciones, los tamborileros tocaban una alegre jota, al compás de la cual daban suelta á sus piernas en la calle infinita de parajas.

Mientras el pueblo soberano se entregaba al baile, desde los balcones arrojaron á los municipales una nube de confeti, que dió mayor realce y colorido á la fiesta.

El Sr. Artola obsequió á los agentes ejecutivos, guardias municipales y encargados de llevar los efectos al *carro fúnebre* con café, copa y puro por barba.

El famoso agitador separatista Mestre Amabile, de regreso de su reciente viaje á Cuba, publica en París una hoja excitando á los amigos que se interesan por el porvenir de la gran Antilla, á que prescindan de los halagos y ofrecimientos yankees y se preparen á defender la integridad é independencia de Cuba, amenazada por la insidiosa política del gobierno de Washington.

Las manifestaciones de Mestre Amabile son expresión exacta de las diferencias entre yankees y cubanos y del odio que empieza á separarlos.

En Valladolid ha sido detenido un sujeto, llamado Tomás Fernández Smóla, por hacer á un conocido médico y profesor de la Facultad de Medicina el siguiente extravagante regalo: Se presentó á las dos de la tarde en casa de dicho doctor, pretendiendo hacerle aceptar una cajita de muerto depequeñas dimensiones con inscripciones raras en la tapa y los costados, y un cofre pequeño conteniendo una camisa de niño, un pañuelo de seda y un cigarro.

Parece que el obsequioso sujeto ha estado recluido bastante tiempo en un manicomio. Sólo así se comprende tal extravagancia.

Port-Said 6.—Ha llegado hoy, procedente de Suez, de donde zarpó ayer domingo, el vapor correo *Reina Cristina*, de la Compañía Transatlántica, saliendo inmediatamente con rumbo á Barcelona.

Comienzan á implantarse en Francia, y no tardaremos en tenerla entre nosotros, una moda procedente de Inglaterra: la de que el papel de cartas lleve impresas en su parte superior, á la derecha y con caracteres sencillos y muy claros, las señas del que los usa.

En las cartas de negocio, es indispensable y ya se hace así, en las cartas particulares es muy conveniente, porque con ello se evita á aquél á quien se escribe el buscar detalles que no siempre se tiene en la memoria. Las atenciones mutuas dan en la vida social la medida de la buena educación.

El papel varía de forma según el uso á que se le destina. Para las cartas íntimas está muy de moda el papel 183, que es muy satinado, de grandes dimensiones y cortado de modo que hace innecesario el sobre. La parte del pliego que lo cierra está provista de un sello de color con las iniciales del que escribe ó sus armas, aunque es más frecuente lo primero.

En la alta sociedad, se reserva el sello de armas para muy pocas ocasiones solemnes ó oficiales.

El papel inglés sostiene difícilmente la competencia, ahora, con el de fabricación francesa,

antiguo y bien *glacé*. La moda, como la fortuna, es una rueda que gira constantemente, y en el fondo de cada novedad hay siempre algo antiguo.

Está terminando en San Sebastián la pesca del besugo.

En estos últimos días, por haberse retirado esta clase de pesca de las aguas de la costa estuvieron muy poco afortunados los vapores de la zaga.

Más favorecidos por la suerte, aunque no tanto como en días anteriores, se vieron los vapores de la rastra.

Estos trajeron 1.200 kilogramos de merluza; vendiendo el kilo de 0,65 á 0,70 pesetas.

En la pescadería entraron también 240 kilogramos de congrio.

El kilo de este pescado se vendió de 0,58 á 0,80 pesetas.

Valencia 7.—Por efecto de las lluvias esta madrugada se ha hundido en el camino de Torrente una berraca que habitaba un matrimonio con dos hijas.

Una de estas, niña de nueve años, ha quedado sepultada en los escombros, de donde ha sido extraída ya cadáver.

Los padres también han recibido heridas de consideración, resultando sólo ilesta la otra niña.

En Zaldivia (Guipúzcoa) se incendió el viernes la casería Lizarra, habitada por Fermín Zabia y su familia.

Zubia, después de poner en salvo á su familia, trató de librar del incendio á varias reses de cerda que tenía en la cuadra, pero el fuego lo cercó por completo y pereció el infeliz Zubia entre las llamas.

La Cámara de Comercio de Oviedo ha acordado celebrar una exposición regional en el año de 1901, ó sea después que termine la de Paris.

Acudirán á ese certamen, que habrá de efectuarse en la capital de Asturias, las provincias de Oviedo, León, Galicia, Santander y las Provincias Vascongadas.

Merced á las activas diligencias practicadas por el delegado del distrito de la Audiencia Sr. Trujillo, han caído en poder de la autoridad unos sujetos que desde hace algún tiempo venían efectuando robos de alguna importancia, de los que era víctima D. Agustín Mendizabal.

Posee este señor dos establecimientos de ferretería uno situado en la plaza de Puerta Cerrada y otro en la calle de la Cava baja núm. 8, y dos almacenes donde tiene depositadas grandes cantidades de materiales en la plaza del Conde de Miranda y en la calle de Segovia.

Para servir los pedidos que al por mayor le hacían, tenía el Sr. Mendizabal un criado llamado Mariano Ramos y Ramos, el cual iba á los almacenes y remitía á los clientes los pedidos que se le ordenaban.

Desde hacía algún tiempo, sospechaba el Sr. Mendizabal que le faltaban materiales de los almacenes, y ayer puso sus sospechas en conocimiento del Sr. Trujillo, quien púsose inmediatamente en accecho de los delincuentes, logrando esta mañana el descubrimiento de todos los que en el robo tomaban parte.

A cosa de las once de la mañana de hoy el referido delegado detuvo á Mariano Ramos y á un mozo llamado Juan Escolar Gómez, los cuales fueron interrogados en la delegación.

De las manifestaciones hechas por Escolar, se averiguó que el mencionado Ramos aprovechaba sus frecuentes entradas en los almacenes del Sr. Mendizabal, y abusando de la confianza que éste tenía en él depositada, sacaba géneros que el mozo Escolar lleva á la portería de la casa núm. 4 de la calle de Luzón, donde la portera Amalia Paliza y Ruiz, los guardaba en depósito hasta que eran trasladados á un piso bajo de la calle de Mesonero Romanos, donde se veían.

Inmediatamente que estos hechos fueron conocidos por el Sr. Trujillo, se personó en la citada portería de la calle de Luzón, donde después de interrogar á la portera referida, encontró diez planchas de hierro galvanizado que habían sido sacadas de los depósitos antedichos.

Los dos referidos sujetos y la portera han sido detenidos y se practican diligencias con objeto de averiguar si en los hechos han intervenido otras personas.

Arsenal incendiado

El telégrafo calló la noticia reduciéndola á un simple incendio, pero en los periódicos de Nueva York, llegados á Madrid, encontramos los siguientes detalles del terrible siniestro:

«Los grandes talleres de maquinaria del arsenal de Brooklyn los mayores de su género en todo el país, fueron reducidos á escombros por el incendio en la noche del miércoles 15. Su destrucción afectará seriamente la obra de reparaciones navales hasta que puedan ser renovados.

La extinción de las llamas se hacía casi imposible, pues la abundancia de nieve y la escasez de agua paralizaban los esfuerzos combinados de los bomberos y marinos, y varios oficiales é individuos de la tripulación del acorazado *Massachusetts* estuvieron á punto de ser aplastados por el derrumbe de una pared.

Quinientos cincuenta obreros estuvieron trabajando en el edificio hasta las cuatro y media de la tarde. Dijo el centinela que

hizo una inspección y lo encontró todo en orden. Al hacer nueva ronda, á las seis y media, descubrió una llamarada en la oficina de W. A. Windsor, ingeniero en jefe del arsenal, en la esquina Noroeste del edificio, y añadió, al dar la señal de alarma, que le parecía un róllo de papeles que ardían.

Las llamas se propagaron con gran rapidez, extinguiéndose al cabo de más de tres horas por falta de combustible.

Las pérdidas se calculan, por lo menos, en un millón de pesos, correspondiendo al edificio 350.000, á la maquinaria 400.000, y en planos y modelos 250.000.

En ingeniero en jefe es de opinión que los daños alcanzarán á dos millones. Entre las pérdidas figuran, además de la maquinaria, mucha de la cual era nueva, una magnífica colección de instrumentos, planillas, modelos, planos y dibujos de gran valor, gran parte de los cuales son irreemplazables.

No hay la menor noción sobre el origen del fuego, si bien se cree posible que haya sido causado por el contacto de algún alambre de luz eléctrica mal aislado.»

Cuba

El último correo llegado á esta corte trae interesantes noticias de la gran Antilla, de las cuales daremos á conocer las más importantes.

El café de Washington ha sido cerrado por orden del gobernador civil, Sr. Mora, porque el propietario, Mr. Holman, se negó á servir al general cubano Ducassé, de la raza de color. Muchos amigos de éste se hallaban sentados en el café tomando refrescos, cuando acortó á pasar Ducassé por delante de la puerta. Le llamaron é invitaron, pero Mr. Holman se negó á servirle cosa alguna. Como las leyes españolas, en vigor aún en Cuba, prohíben toda distinción de raza, el gobernador Mora, á quien se llevó la queja, consultó con el general Ludlow sobre el partido que debía tomarse.

El general Ludlow le ordenó que hiciese respetar la ley. Entonces el señor Mora informó á Mr. Holman que debía dar satisfacción por escrito al general Ducassé ó cerrar su establecimiento. Habiéndose negado el propietario á dar excusa alguna, el Sr. Mora ha dado orden de cerrar el café.

Parece ser que Mr. Holman pretende recabar el apoyo de las autoridades americanas con objeto de conseguir la reapertura del establecimiento.

Conflictos como éste ocurren con mucha frecuencia, y para ver de evitarlos han conferenciado los generales Brooke y Ludlow.

El primer sermón en lengua inglesa que se ha oído en Santiago de Cuba ha sido pronunciado en la Catedral de esta población por monseñor chapelie, Arzobispo de Nueva Orleans y delegado apostólico en Cuba.

De un artículo publicado en *El Comercio*, de la Habana, copiamos las siguientes líneas, en que se excita á cubanos y españoles para unirse contra los yankees: «La vida se ha hecho imposible en Cuba. Se paga al ejército de ocupación con las rentas de las Aduanas. Se traen los víveres de los Estados Unidos en vez de comprarlos en Cuba. El objeto de los americanos es hacernos morir á todos de miseria. Ponen trabas á nuestro comercio y quieren forzarlos á venderlo todo. Nuestra única esperanza está en la unión de cubanos y españoles contra el común opresor.»

Ha sido nombrado gobernador civil de Pinar del Río D. Guillermo Dolz, hermano de Eduardo secretario de Correos y Telégrafos en el Gobierno autonomista.

Este nombramiento ha causado descontento general en la provincia, y no sería extraño se organizase algún acto de protesta, pues la circunstancia de ser el nombrado hermano de un ministro autonomista, le ha hecho prosundamente odioso á la generalidad del país.

En respuesta á una consulta de Washington sobre la oportunidad de retirar tropas de Cuba, el general Brooke es de opinión que no deben retirarse hasta que se haya efectuado el desarme de los cubanos.

Un sindicato de banqueros yankees trata de adquirir todos los bonos del Ayuntamiento de la Habana, que devengan un interés de 6 por 100.

Ha ofrecido al Banco español una prima de 8 por 100 por los cuatro millones de duros que tiene en bonos, pero éste ha husado la oferta. Los bonos que se cotizan á 60 subieron en un día á 71.

Modelación impresa

Servimos á correo seguido la siguiente:

	Ptas.
Hojas para repartir á los vecinos.....	0,02
Cabeza del padrón de contribuyentes.....	0,06
Fondo.....	0,06
Cabeza de lista cobratoria.....	0,6
Fondo.....	0,06
Resumen del número y clases de las cédulas necesarias.....	0,03
Registro de las cédulas que se expenden.....	0,06
Fondo.....	0,06
Relación adicional de altas.....	0,06
Fondo.....	0,6

Cédulas personales

Londres vista.....	33 0
París vista.....	21 00

LOS CARTELES

Para el 7 de Marzo de 1899.
REAL.—A las 8 y 2.—No hay función.
ESPAÑOL.—A las 8 y 1/2.—Cyranó de Berguetac.

Cédula de requerimiento (art. 39 de la instrucción).....	0,01
Cuenta de cédulas expedidas.....	0,03
Relación de cédulas sobrantes que se devuelven.....	0,06
Fondo.....	0,6

AYUNTAMIENTOS

Relación de altas y bajas de fincas rústicas y urbanas, en medio pliego.....	0,03
Idem de altas y bajas en ganadería, en medio pliego.....	0,03
Primera parte del apéndice: pliego de cabeza.....	0,06
Pliego de fondo.....	0,06
Segunda parte.—Exenciones temporales.....	0,06
Tercera parte.—Exenciones perpetuas.....	0,06
Resumen de la primera parte.....	0,06
Idem de la segunda.....	0,06
Idem de la tercera, con el resumen de las tres partes.....	0,06
Resumen de riquezas, con expresión de sus clases, calidades, cabida y productos.....	0,10

Presupuestos municipales

Carpeta general.....	0,06
Resumen del estado comparativo (modelo oficial núm. 1).....	0,03
Estado comparativo (modelo oficial número 2).....	0,12
Explicaciones de bajas y aumentos en ingresos.....	0,06
Idem en general del presupuesto (modelo oficial núms. 3 y 7).....	0,03
Presupuesto ordinario de ingresos y gastos, modelo oficial núm. 4).....	0,12
Idem adicional.....	0,12
Idem refundido.....	0,12
Idem especial para los extraordinarios.....	0,12
Cuenta del presupuesto (modelo oficial núm. 5) ó liquidaciones generales de ingresos y gastos.....	0,12
Observaciones sobre bajas y aumentos en ingresos.....	0,03
Idem, id. en gastos.....	0,03
Resumen del presupuesto adicional ó extraordinario (modelo oficial núm. 6).....	0,03
Idem, id. del refundido (id., id. núm. 7).....	0,03
Estado comparativo de los presupuestos adicional y extraordinarios (id., id. núm. 8).....	0,03
Certificado de la existencia en 31 de Diciembre (id., id. núm. 9).....	0,03
Idem, id. de 30 de Junio (id., id. núm. 10).....	0,03
Idem del acta de arqueo de id., (id., id. núm. 11).....	0,03
Idem, id. en 31 de Diciembre.....	0,03
Certificado de inscripciones de propios.....	0,03
Idem de ingresos realizados en el ejercicio anterior.....	0,03
Relación de deudores y acreedores al Municipio.....	0,06
Carpeta por capítulos para las relaciones del presupuesto.....	0,06
Relaciones de ingresos ó gastos en medio pliego.....	0,3
Idem en pliego.....	0,06
Certificación del acta de aprobación del presupuesto por la Junta municipal.....	0,06

Recuento de ganadería

Expediente con carpeta, diligenciado, edicto, cuatro relaciones por zonas y la general para refundir éstas.....	0,50
Relación parcial por zonas.....	0,06
Idem general.....	0,06
Pliego de fondo.....	0,06
Edicto exponiendo al público la relación general.....	0,06

Libros de contabilidad

(Encuadrados en holandesa)	
Diario borrador, apaisado, con 20 folios para ingresos y 30 para gastos.....	3,0
Con 30 y 40, respectivamente.....	4,00
Con 40 y 60, idem.....	5,00
Con 80 y 120, idem.....	8,00
Libro diario.....	
— Mayor.....	De 50 folios... 3,00
— Caja.....	De 100 id..... 5,00
— Inventarios y balances.....	De 200 id..... 8,00
— Auxiliares.....	

Bolsa

FONDOS PUBLICOS	Del 4	Del 6
4 0/0 PERPETUO INTERIOR		
Fin corriente.....	53 10	56 25
Idem fin próximo.....	52 75	
Serie F 13 50, 10 pts. nomla.....	53 15	56 0
» E, de 25,000 ».....	53 30	56 60
» D, de 12,500 ».....	53 10	56 60
» C, de 5,000 ».....	55 61	58 60
» B, de 2,500 ».....	56 85	60 00
» A, de 50 ».....	57 10	60 00
» G y H, de 100 y 200.....	58 20	60 00
En diferentes series.....	56 40	59 00
0/0 PERPETUO EXTERIOR		
Serie E, de 24,000 pts. nomla.....	57 90	62 85
» E, de 12,000 ».....	57 90	62 80
» D, de 6,000 ».....		62 85
» C, de 4,000 ».....	58 10	63 00
» B, de 2,000 ».....		63 60
» A, de 1,000 ».....		63 60
» G y H, de 100 y 200.....	59 50	63 75
En diferentes series.....	58 30	63 00
Partidas de 50,000 pts. nomla.....		60 00
Id. de 100,000.....	57 9	63 1

4 0/0 AMORTIZABLE		
Serie E, de 25,000 pts. nomla.....	65 30	67 40
» D, de 12,500 ».....		67 50
» C, de 5,000 ».....	65 35	67 60
» B, de 2,500 ».....	65 45	67 65
» A, de 500 ».....	67 06	71 00
En diferentes series.....	65	60 00

Idem id. (serie B).....	101 00	101 30
Idem de Aduanas interés 5 0/0 anual, núms. 1 al 1.600.000.....	81 75	90 60
Idem hasta 10.000 pts. nomla.....	91 75	90 50
Billetes de Cuba (1888).....	50 50	53 50
Idem hasta 1.000 pts. nomla.....	50 50	53 60
Billetes de Cuba (1890).....	41 65	46 40
Idem hasta 10.000 pts. nomla.....	41 75	46 40
Obligaciones Filipinas 6 0/0.....	59 50	65 60
Idem hasta 10.000 pts. nomla.....	59 50	65 0
Cédulas hipotecarias al 5 0/0.....	105 75	0
Idem al 4 0/0.....	100 90	02 60
Acciones Banco de España.....	385 30	395 20
Com.º Arrond.º de Tabacac.....		227 2
S. de elect. de Chamberi.....	103 50	

CAMBIO

Londres vista.....	33 0
París vista.....	21

LA FAVORITA

Agua higiénica para teñir el cabello y la barba. La mejor inofensiva y tónica, sin nitrato de plata ni substancia nociva, según comprueba su análisis. Destinamos 1.000 pesetas al que demuestre que en nuestro preparado existe dicho metal. Evita las enfermedades del cuero cabelludo, contribuyendo a su crecimiento, no mancha la piel ni la ropa. Usase con la mano ó esponjita. Precio del frasco, 3,50 pesetas.

De venta en las principales perfumerías y peluquerías de Madrid y provincias. Por mayor en casa del autor, M. Macián, Caballero de Gracia, 30 y 32, entresuelo, Madrid.

EXPORTACION A PROVINCIAS

Correo de Madrid

ADMINISTRACION:

Arco de Santa María 4

CORREO DE MADRID

ADMINISTRADOR:

Don Antonio Giner

SECCION SECRETARIAL

Cinco años de constantes trabajos en defensa del secretariado. han sido premiados con la confianza y las simpatías de éste, proclamando el Correo de Madrid órgano central indispensable para la propaganda de la unión secretarial.

Correspondiendo á tan honrosas distinciones y perseverante en la misión que al nacer se impuso de ser auxiliar, jamás director de intereses y derechos ajenos, por entender que á la clase secretarial la sobra razón inteligencia y entusiasmo para conquistar por sí misma sus justísimas aspiraciones, entrega esta Sección á los más entusiastas del Cuerpo, mediante convenio aprobado y firmado por todos, constituyéndose un Consejo de redacción que es garantía del éxito en la campaña emprendida.

SECCION POLITICA Y DE NOTICIAS

Aparte de la Sección Secretarial, el Correo de Madrid llena cumplidamente su misión de diario político de noticias, conteniendo tanta lectura útil como otro cualquiera de su clase. Su información política, absolutamente independiente, y sus diversas secciones generales cubren cuanto de interés ocurra en la nación y en el extranjero.

Publica además novelas interesantes y recreativas, siempre morales, resultando así un diario popular de lectura amena, abundante y variada, suficiente á satisfacer todos los gustos, á la vez que el más barato de cuantos se publican en Madrid.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Madrid, una peseta al mes. Provincias, CUATRO pesetas trimestre
PAGO ADELANTADO

SUSCRIPCION COMBINADA

AL «CORREO DE MADRID» Y A

LA ADMINISTRACION PRACTICA

ENCICLOPEDIA DE ADMINISTRACION MUNICIPAL

Premiada en las exposiciones de París y Chicago

Por un convenio concertado entre las empresas de estas dos publicaciones, en obsequio al cuerpo secretarial, podemos ofrecer á nuestros lectores la suscripción de este diario, en combinación con tan indispensable revista para cuantos desempeñan Secretarías de Administración pública.

Nada diremos de lo que ha sido, es y será el Correo de Madrid, pero sí recomendamos á nuestros lectores *La Administración Práctica*, como la mejor de las publicaciones de Administración municipal, no solo porque con la debida anticipación expone la forma de prestar en cada mes todos los servicios, sino también porque insertando, con los formularios y ejemplos prácticos, las disposiciones vigentes en cada materia, y resolviendo cuantas consultas de interés general se le dirijan, sin perjuicio de contestar por carta las urgentes, evita el inmenso gasto que supone la adquisición de obras y manuales administrativos y el peligro de aplicar erróneamente disposiciones que en aquéllas aparecen á veces como vigentes, aun cuando en realidad fueron ya derogadas por otras disposiciones.

El precio de la suscripción de esta revista es 15 pesetas anuales y 16 la del Correo de Madrid; pero suscribiéndose por un año á estas dos publicaciones, el precio será 25 pesetas anuales. Es indispensable para obtener estas ventajas hacer el pago al pedir las suscripciones.

MODELACION IMPRESA DEL «CORREO DE MADRID»

confeccionada en excelente papel de hilo é impresión de todos los servicios Ayuntamiento y Juzgado. Los pedidos se despacha á correo seguido. Pales ventajas que á los municipios reporta la modelación de esta casa son la economía en los reintegros y a facilidad y sencillez para llenar los impresos.

Esta imprenta no tiene corresponsales para la venta en provincias. Se entiende directamente con el comprador, dejando en beneficio de éste el descuento que en otras épocas hacía á los mediadores.

CATALOGOS GRATIS

Los precios de nuestro catálogo son los corrientes de las empresas que con más economía surten de modelación impresa á los Municipios. Sin embargo, en su deseo de favorecer en todo á la clase secretarial, esta casa cede á los Sres. Secretarios la comisión del 30 por 100 en cuantos pedidos, grandes ó pequeños, le hagan, y del 25 por 100 á los Secretarios suscriptores al Correo de Madrid. Para mayor facilidad esta empresa sirve la modelación en cuenta abierta por trimestres á los que se hallen al corriente en el pago de los impresos servidos en el anterior, y á los suscriptores que tengan satisfecho el trimestre correspondiente.

No estando dentro de estas condiciones, los peticionarios deberán acompañar el importe á cada pedido, descontándose siempre la omisión del 20 ó 25 por 100.

OBRAS ADMINISTRATIVAS, TODAS VIGENTES

que facilita el «Correo de Madrid»

sus suscriptores, sin premio ni comisión alguna, francas de porte.

LA ADMINISTRACION LOCAL.—Memoria sobre los vicios y abuso existentes en los Municipios y proyectos y bases para corregirlos, con un proyecto de elevación á carrera de los Secretarios de Ayuntamiento bases para el establecimiento oficial de un Montepío, por D. Bartolomé de Vera, Secretario de Ayuntamiento. Obra que obtuvo el premio del Conde de Toreno, bajo el patronato de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas. Edición de lujo costeada por dicha Corporación, como regalo al autor, según las bases del concurso.—Precio, 2'50 pesetas.

MANUAL DE RECLUTAMIENTO Y REEMPLAZO DEL EJERCITO, por D. Manuel Serrano y Perea, oficial 1.º del Excmo. Ayuntamiento de Madrid.—Precio en rústica, 6 pesetas.

LA ADMINISTRACION table estado y remedios rica de las Venerandas Romera, exdiputado prev

EL CACIQUISMO, n Secretario de Ayuntam

Manual del Timbre u

Guía de Consumos (25

Guía de Aprobos (3.º

Novísimo Frontuario

Guía de Quintas, ó de

ciones de los buques de

El Libro de las Ayuntamien

edición), 1,50.

Guía de Cédulas pers

Elecciones de todas clases, en 96 formularios muy importantes, 2.

Edificios y solares, con Expt. Real decreto y Reglamento provisio

nal de 24 de Febrero de 1894, para la administración, investigación y co

branza de los mismos, 1.

Derechos reales y transmisión de bienes, con un extenso repertorio

alfabético de todas las materias sujetas al impuesto, 2.

—Reconocidas causas de su lamen

ne precisa, con una reseña histó

lidades de Castilla, por D. Elias

recio, 5 pesetas.

emporánea por D. Onofre Viladot,

cio, 2'50 pesetas.

60.

60.

bución Industrial y de comercio, 2.

nio y Reemplazo del Ejército y tripula

ción (15.ª edición), con un apéndice de 1896, 3.

esa Ley Municipal vigente. (Novísima

edición), 1,50.

Guía de Cédulas pers

Elecciones de todas clases, en 96 formularios muy importantes, 2.

Edificios y solares, con Expt. Real decreto y Reglamento provisio

nal de 24 de Febrero de 1894, para la administración, investigación y co

Guía completísima del impuesto especial sobre el alcohol.

Manual del servicio de Inspección é investigación de la Hacienda pública, que contiene el Real decreto y Reglamento de 31 Agosto de 1893, 1

Legislación de Minas.—Obra completísima con dos Apéndices, publicados el uno en 10 de Agosto de 1892 y otro en Septiembre de 1892, 3,50.

Contribución territorial, cartillas y amillaramientos, con Apéndice de Septiembre de 1893 y ley de Presupuesto de 5 de Agosto de los pro pi

mes y año, 4.

Guía de Secretarios de Ayuntamiento, con muchos formularios de expedientes, etc., y un Apéndice de Marzo de 1893, 3,50.

Ley Provincial vigente. (Ultima edición), con un Apéndice de Marzo de 1893, 1.

Guía del uso de armas, caza y pesca, 0,75.

Manual de Procedimiento de las reclamaciones económico-administrativas del ministerio de Hacienda y del procedimiento administrativo para todas las oficinas centrales, provinciales y locales dependientes de Ministerio de la Gobernación, 1.

Reglamento del Elvguardo de consumos de 29 de Septiembre de 1885, con notas importantes. (Edición de Julio de 1889, 0,50.

Manual de emigraciones. (Edición de Mayo de 1888), 0,75.]

Ley del jurato por Jurados, extensamente anotada. (Ediciones de Mayo y Julio de 1883). Su precio, 1.

Guía de la prestación personal para obras públicas y municipales (Edición de id. id.), 1,50.

Contratos administrativos de lo Ayuntamientos y Diputaciones provinciales. (Edición de 1887), 1.

Manual de arrendamientos y bagajes. (Idem de Junio de id.), 1,50.

Saminitos al Ejército y Guardia civil.—(Idem id.), 1,50.

Reglamento del Registro mercantil y Bolsas de Comercio, 0,75.

Legislación de Expropiación forzosa por causa de utilidad pública, extensa y convenientemente anotada, con modelos y formularios para todos los actos y servicios referentes al ramo. (Ultima edición), 2,50.

Manual de repartos de la contribución territorial, con 2.700 tablas, cón

timo por céntimo cada una, que empiezan con la de un céntimo de peseta por

100, y siguen las de 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12 céntimos, y así sucesivamente

hasta la de 25 pesetas y un céntimo; continuando después las 26, 27, 28, 29, 30,

31, etc., de enteros, hasta el 99 0/0; todo lo que facilita extraordinariamente

la conciliación de dichos repartos y las múltiples operaciones de intereses.

Contiene también formulario de repartimiento, llenadas todas sus casillas

debidamente; y además, formularios de los estados que han de acompañarse

al remitirlos á la Administración de Contribuciones y Rentas, y extensas

explicaciones sobre el modo de practicarse esos trabajos y de usar las

tablas, á las cuales va adjunta una clave que evita á la vez que la confusión

las equivocaciones que sin ella podrían originarse. (Edición de 1888), 8.

Título manual de pesas y medidas, antiguas y métrico decimales de Cas

tilla y de las 49 provincias de España, utilísimo á todas las clases sociales,